ACTA DE JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPORTAURUM S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintícinco días de marzo del año 2019, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Valdivia en el bloque #13 departamento No. 12 de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas de EXPORTAURUM S.A. con la presencia de las siguientes personas: el señor JUAN CARLOS CAÑIZARES MORALES, propietario de ochenta acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el diez por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a quinientos votos; y el señor RONALD JAVIER CAÑIZARES MORALES, propietario de setecientas veinte acciones iguales e indivisibles, de \$1.00 de los Estados Unidos de América cada uno de ellas, que representan el noventa por ciento del capital social de la compañía que le dan derecho a quinientos votos; los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones iguales e indivisibles de \$1.00 cada una de ellas. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO. - Conocer y resolver los informes de Administrador y comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.- SEGUNDO -. Conocer y resolver el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.- Preside la sesión el señor JUAN CARLOS CAÑIZARES MORALES, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora, Ericka Alvarado Fuentes. - La secretaria elabora la lista de los Accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra el cien por ciento del capital de la compañía. El presidente declara instalada la sesión. Toma la palabra el Presidente de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, sus Anexos, el Estado de Flujo de Efectivo, la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, se han encontrado a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con este antecedente, la Sala entra a conocer y resolver el primer punto del orden del día, el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018. La secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes por unanimidad, resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, instruyendo a la Secretaria a fin de que una copia del mismo se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore. Acto seguido se procede a conocer y resolver el segundo punto, informe del Administrador de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, para lo cual la secretaria da lectura al mismo y, finalizada ésta, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Los Accionistas de la compañía resuelven aprobar los Estados Financieros, así como el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al año 2018, instruyendo a la secretaria para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 11H30, y leido el que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman. El presidente declara terminada la presente junta, disponiendo que para constancia de esto tirmen todos los presentes

JUAN CAÑIZARES MORALES

Accionista

RONALD CANIZARES MORALES

Accionista

ERIKA-ALVÁRADO FUENTES Secretaria AD-HOC

Guayaquil, 15 de marzo del 2019.-